



ANUNCIO

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA – 21 DE DICIEMBRE DE 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), y con motivo de las Elecciones a la Asamblea de Extremadura que se celebrarán el próximo 21 de diciembre de 2025, se hace público lo siguiente:

Durante el plazo de ocho días, a contar desde el sexto día posterior a la publicación del Decreto de convocatoria, los Ayuntamientos deberán mantener un servicio de consulta pública de las listas electorales vigentes de sus respectivos municipios y demarcaciones.

La consulta se realizará por medios informáticos, previa identificación personal del interesado, mediante alguno de los documentos indicados en el artículo 85.1 de la LOREG: Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o permiso de conducción, siempre que contengan fotografía del titular.

Para las presentes elecciones, el plazo de consulta será del 3 al 10 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

En Helechosa de los Montes, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Daniel García Vicente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

